

SINO QUE SE HA CARACTERIZADO SIEMPRE POR SU ODDIO CONTRA QUIENES EN MEXICO ENARBOLAN LA BANDERA DE LA HOZ Y EL MARTILLO

San José, 16 de agosto, 1935.
Señor director de LA TRIBUNA.
Ciudad.
Señor Director:
En la edición de anteaño de su periódico viene una caricatura de Hernández que amerita una rectificación de parte nuestra. No por Hernández, —cuya animosidad contra el Partido Comunista es bien conocida y mejor despreciable por nosotros— sino por los lectores de su diario.
En la caricatura que vengo refiriéndome se hace aparecer como "ex-gobernador comunista de Tabasco" al Lic. Tomás Garrido Canabal.
Es una falsedad, Garrido

persecución contra las organizaciones proletarias y contra los caudillos Adolfos Hitler y su gobierno nazi en Alemania de estos días.
Hay que decir algo más con respecto a la caricatura. A la vez que llegó al país, el mismo declaró a los periódicos que para "comunismo" lo calificaban de comunista. Y es lógico que hombres de la mentalidad y de los antecedentes del ex-gobernador de Tabasco se sientan "calumniados" cuando se le pretende colocar en línea con los malos o malos individuos.
Del señor director, atentamente,
MANUEL MORA.



Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica. - Editor, Aureliano Gómez
Precio: ₡ 0.10 (diez céntimos) Apartado de Correos 1386

Año IV San José, C. R. - Agosto 18 de 1935 No. 134

GUARDIAN-UBICO

La prensa diaria ha recogido en sus columnas el texto de la comunicación enviada por el canciller Guardián a Jorge Ubico, con motivo de la farsa de plebiscito celebrada en Guatemala.

Esta nota de Guardián es uno de los documentos más desastrosos de los que han salido de la cancillería costarricense. Apenas puede compararse, —porque alcanzan una misma altura de ignominia— con la comunicación enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, con motivo de la farsa de plebiscito y puertos del país a los barcos de guerra de Estados Unidos.

En esta nota, Guardián no se abstuvo de "darse por enterado", protocolar y llamativamente, del plebiscito de Ubico. Sino que entra a calificarlo. Y asegura, con un desparpajo infinito, que ese plebiscito fué hecho en un ambiente de absoluta libertad y que ha sido una expresión "libremente manifestada" de la voluntad popular de Guatemala. La que ha impuesto la continuación en el poder del lumbrosismo personal.

¿Quién le estaba pidiendo a Guardián opinión sobre el plebiscito y la forma como se realizó? Si las normas protocolarias de la diplomacia burguesa le vedaban decir la verdad de que ese plebiscito fué una farsa, ¿cómo se le permite que se le permita no guardar un silencio decoroso al referirse del asunto, por qué entró a calificarlo? Esto es lo que nos preguntamos. ¿Quién le está pidiendo al pueblo costarricense que se libere en Guatemala?

¡Libertad en Guatemala! ¡Libre expresión de la voluntad popular en Guatemala! ¿Es que no saben hasta los niños de Costa Rica que Jorge Ubico y su gabinete, se están enterando de lo que está pasando en Guatemala, viniendo en la sufrida y valiente nación chapina los días trágicos del sangriento Estrada Cabrera? ¿Es que olvidó Guardián que en las calles de San José, hace años, se corrió el mismo riesgo, cuando el sangre de mu chachos de Costa Rica, quienes protestaban contra la salvaje atropello de Guatemala?

Por boca del canciller Guardián habla la burguesía costarricense. Temblorosa y coherde, entre las histerias guerreras del Napoleón de Piano. Renegada de su antigua "coqueteo" liberal, manifiesta su adhesión hacia formas firmes castro-estalinianas. Temblorosa y coherde, que aspira a implantar a su vez en Costa Rica. Pero nosotros —voceros de un pueblo que no se amedrenta con las bravatas del dictadorzuelo de opereta y que está dispuesto a imponer que emulos suyos establezcan en el país regímenes semejantes, —decimos ahora para que se entienda hasta en el último rincón de Costa Rica y de América—

El plebiscito de Ubico ha sido una burla sangrienta al pueblo guatemalteco. Una farsa garantizada por la bayonetas pretorianas. En Guatemala, ni durante el plebiscito ni antes de él, ni después de él, ha habido un "ambiente de libertad", sino la atmósfera asfixiante de la tiranía, del espionaje, del látigo, de la "ley fuga", de la explotación y opresión de todo un pueblo por las clases capitalistas y por su caporal amado: Jorge Ubico.

El escándalo de la escaza de los giros y la actitud ALCAHETEA de la MAYORIA CORTESISTA con su copartidario ASDRÚBAL VILLALOBOS

Todos cuantos nos lean en el país estarán bien enterados a esta fecha de la culminación del escandaloso asunto de la escaza de los giros de diputados.

En un documento claro, contundente y enérgico, el diputado Moreno Cañas, —que no la comisión especial de la Cámara, como luego demostraremos— reveló los detalles de la participación del diputado Asdrúbal Villalobos en la escaza. Prevaleció de su alta posición de primer Secretario de la Cámara, Villalobos y sus cómplices estafaron alrededor de 50.000 colones a varias personas. Para eso, se valieron de un libro ad hoc, donde extendían giros falsos; suplantaron firmas de diputados; engañaron con sangre fría de apaches a quienes se pusieron al alcance de sus "habilidades". No solo en gran escala "trabajó" el primer secretario de la Cámara. También en raterías de poca monta. Hasta un pólifrafo, empleado para atender las necesidades de la oficina del Congreso, fué planteado, —como se dice en lenguaje de la calle,— por el inescrupuloso parlamentario de la burguesía.

No seremos nosotros los alarmados con estas revelaciones. Desde hace mucho tiempo tenemos formado criterios sobre el afer. Por eso, cuando la prensa burguesa del país pretendía desviar responsabilidades del diputado Villalobos, y localizarlas sobre la cabeza menos prominente de su cómplice, TRABAJÓ dijo claro que el principal cómplice de las estafas era el primer Secretario de la Cámara. Al iniciarse el período de sesiones ordinarias de la Cámara que termina hoy, fué nuestra fracción en el Congreso la que rudemente planteó la necesidad de que se investigaran y castigarán esas "raterías", de las que calificó el camarada Mora. Posteriormente, en la vista pública de un juicio seguido por el Congreso contra nuestro periódico y contra el c. Jiménez Guerrero, el camarada Cerdas reveló, uno por uno, casi todos los cargos que con energía indiscutible le enrostró el diputado Moreno Cañas a Asdrúbal Villalobos en los debates de la Cámara de la semana que termina.

En quienes todavía tengan fe en la "honorabilidad" de los podridos parlamentos de la burguesía, esta revelación de raterías del primer secretario de la Cámara debe producir una alarma y un escoror profundos. Pero nosotros ni sentimos escoror ni experimentamos alarma. Bien sabido tenemos que los parlamentos de la burguesía son y han sido siempre pantanos propicios para incubar chanchulleros, fraudes, estafas. Organismo representativo de una clase cuya "honorabilidad" es soluble en la plata, el parlamento "democrático" no puede menos que engendrar estos escándalos bochornosos. Las cámaras parlamentarias de la sociedad capitalista sirven criaderos de chanchulleros por la misma razón natural de que los pozos cuyas aguas están estancadas y po-

dridas, sean criaderos de larvas de zancudos. Y no se diga que este escándalo es el primero que se ve en Costa Rica; ni que será el último. La mayor parte de las inmoralidades de la Cámara no trascienden nunca a la opinión pública. Pero los que trascienden, dejan un perdurable olor a cosa podrida, a cadaverina. (Todavía, —veinte años después de haber entregado sus papales,— llega hasta nuestras narices la Pasa a la Pág. 4.)

LA DESCONFIANZA DE LA FRACCION COMUNISTA EN LA CAMARA, Y DE NUESTRO PARTIDO, ANTE EL CONTRATO DEL ATUN, SE HA ROBUSTECIDO EN LAS DECLARACIONES DEL PTE. JIMENEZ

El hecho de que el camarada Mora, a nombre de nuestra fracción parlamentaria, dijera en el Congreso que estaba investigando nuestro Partido "manejo oscuro" relacionado con el contrato del atun, dio lugar a un patético y agresivo reportaje del Presidente Jiménez.

Los abogados —diputados cuando fueron escororados, no vacilan en presentar ante los jueces de su curul en la cámara, sin el más leve aliciente de que el propio diputado de asunto costea su pleitea. —acuérdese que hace algunos meses, nuestra fracción le enrostró que hubiera presentado una reforma al Código de Procedimiento Civil que le excluiría el derecho de ganar un pleito que estaba cursando en los tribunales; y del cual era el Banco Internacional, institución de crédito de la cual es abogado Tinoco Castro.

En el caso concreto del contrato del atun. —Coco lo hizo el camarada Mora en su réplica al Presidente— el teniente de prensa, para afirmar que haya sido el abogado Tinoco Castro, ni los demás mediadores en el negocio. Sin embargo, es innegable, está a la vista, que el abogado-diputado Tinoco Castro obtuvo "muchísimos" para el cliente del Estado. Logra para sus representantes un clásico contrato "liger". El contrato pide al servicio de la compañía del atun un millón nacional que le costó mu chos millones de colones al propio Estado. Toda la maquinaria que a hacer fuertes creaciones, sin ninguna garantía, ya que la compañía queda libre de liar sus maletines y de largarse del país cuando le venga en gana; autoriza a la compañía para importar, libre de gravámenes, toda la maquinaria que se necesite para la explotación de las minas de carbón. No le parece al Presidente Jiménez que la investigación de los robos del correo, por ejemplo, archivados en el limbo de la impunidad, sería tarea más eficaz en ese sentido que la de investigar, patéticamente a los "diputados robos"?

Diganos, por último, que si el Presidente Jiménez desea liberar a "Sibras" su administración, —como dice en el histórico reportaje— tiene un camino más eficaz que el de hacer frías pompas, condecoraciones con referencias a ferros españoles. No le parece al Presidente Jiménez que la investigación de los robos del correo, por ejemplo, archivados en el limbo de la impunidad, sería tarea más eficaz en ese sentido que la de investigar, patéticamente a los "diputados robos"?

PROYECTO DE NUESTRA FRACCION QUE PROTEGE AL EMPLEADO PUBLICO

Como nuestros camaradas lo recordarán, nuestro Partido presentó al Congreso hace algún tiempo un proyecto de ley pidiendo la litimación de los salarios menores de docentes e ingenieros. Mas tarde, —atendiendo a razones que nos dieron nuestros empleados públicos que alegaban que de darse esa ley no encontrarían quien les prestara dinero convenientes en que en vez de la litimabilidad en forma, como en el caso de los mencionados, sus salarios se declararan embargables solo por deudas parás, o los mismos. Actualmente es embargable la cuarta parte. La iniciativa fué aprobada en esa forma, con lo que se benefician muchos centenares de empleados públicos y de trabajadores.

Pasa a la Pág. 4.

Corre el rumor de que el hecho sangriento de esta mañana fué inspirado por las ideas comunistas. Una vez más repetimos que el Comunismo reprueba el atentado personal por inútil, porque no resuelve en modo alguno los problemas de la desocupación, de los bajos salarios y del hambre. En toda la doctrina comunista no se encontrará ningún concepto que impulse hacia el atentado aislado.

EL 28 DE ESTE MES SERA LA VISTA PUBLICA DEL JUICIO ANTI-DEMOCRATICO CONTRA EL ESTUDIANTE GUILLERMO COTO CONDE

La más decidida solidaridad de masas debe manifestarse a favor de Coto Conde

La Sala de Casación ha fijado para el 28 de este mes la vista pública del juicio contra el estudiante Coto Conde. Recordarán nuestros lectores los antecedentes del proceso. Guillermo Coto cometió el delito de acordarse de que hay un artículo de la Constitución que garantiza la libertad de prensa. Y publicó una nota de periódico atacando a Gómez ante la agencia de publicidad El Lascapito difícil que está en ese puesto aceptó la demanda y sacó a cuento peregrinillas razones de tintorillo para darle curso en su despacho a un juicio que por su naturaleza no podía tramitarse sino ante la Sala de Casación. Es ante ella que deben acusarse los delitos de prensa; y es ella quien lo falla, de acuerdo con la propia

legislación burguesa que rige el país. Después de una serie de presiones ejercida sobre el canciller de las arbitrariedades, está el estudiante obligado a pedirle al fiscal del ministerio público que empujara el yerro y planteara el asunto Coto Conde —Gómez ante la Sala de Casación—.

Y será el 28 de este mes, como decíamos al comienzo de esta nota, que se celebre la vista pública del proceso a Coto Conde. Una vasta acción de masas, —a escala nacional, debe preceder el juicio. Es necesario que los trabajadores de todo el país, que los sindicatos organizados, que los estudiantes e intelectuales libres, se dirijan a la Sala de Casación, denunciando el carácter anti —constitucional de la famosa "Ley Guardián" o "Ley —Candado", porque corrompe un derecho constitucional; el de la libre expresión del pensamiento. Al mismo tiempo, debemos aprovechar este juicio para popularizar las espantosas condiciones sociales y políticas que aplastan a la ciudadana de Guatemala, Venezuela y Cuba, pueblos estos bajo la toda soldadesca de Ubico, Gómez y Fulgencio Tista, respectivamente.

¡Millares de protestas, colectivas e individuales, deben tener los escribanos de los Ministros! —¡Antes de las personas deben estar en la vista pública del juicio anti-democrático contra el estudiante Coto Conde, para exigir la más absoluta y para testimoniar la protesta viva contra la "Ley —Candado", contra su "Ley —Candado", contra su "Ley —Candado" el Somoza de Relaciones; y contra el Gobierno que la promulgó!

A EMPLEADOS DE BAJA CATEGORIA DE LA NORTHERN, LES QUITAN LA TERCERA PARTE DEL SUELDO

Los sueldos de los fogoneros (maquinistas, burocratas, conductores) y de todos los empleados inferiores del ferrocarril de la Northern vienen en dólares. El cambio ha sido en colones la misma vacuidad correspondiente al complot de los cuatrocientos. Quien se apropie indebidamente la diferencia! En realidad esos empleados están recibiendo ahora apenas dos terceras partes del sueldo que les viene. ¡Hay alguien que se aprovecha de una tercera parte de los sueldos inferiores—. No será con ese dinero que derrochan tanto viciado alguno de los grandes jefes contra los trabajadores.

Corre-prensa. Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

DE LIMON

Rogelio Carlos Mendoza, Regidor Municipal de Limón y ex-militante del Partido Comunista, denuncia una escandalosa malversación de fondos en la municipalidad de que forma parte...

Señor Juez del Crimen de Limón. Yo, Rogelio Carlos Mendoza, mayor de edad, soltero, artesano y de este vecindario, a usted con todo respeto vengo a pedir: que se sirva abrir sumario e investigar el delito que me he denunciado en mi carácter de ciudadano y de regidor municipal en este pueblo.

La Municipalidad de Limón, en su sesión Nº 12 extraordinaria del 30 de diciembre de 1934 acordó: "Encargar a don Roberto Soto G. la elaboración del inventario general municipal y la redacción de un proyecto de reglamento de espectáculos públicos." El inventario general municipal, deberá constar de una sección general de haberes con valuación aproximada (edilios, materiales, edificios, propiedades, etc.).

DE HEREDIA

Anselmo Hernández, el patrón-sanguijuela, paga salarios de noventa céntimos, despide a los trabajadores que no le firman a Cortés...

Anselmo Hernández es uno de los más odiados explotadores de la provincia de Heredia. En los días que siempre paga peores salarios y de los que siempre trata a la patada al trabajador. En la actualidad, está pagando la "hollada" a tal precio que ni los trabajadores más fuertes pueden sacarse un salario diario mayor de NOVENTA CENTAVOS.

El Cacao de Alejuela

Inhumanidad contra un peón en la finca de Arturo Reyes

En Plantaino de Póas, cerca del río de El Cacao, vive un tal Arturo Reyes. Como en todas las fincas del país, un mandador que por una vez que le pagan más que a los otros peones se complace en castigar a sus compañeros, ahorrando los días a la menor indicación del patrón para oprimir y explotar a los peones.

DE CARTAGO.— UN GRITO DE PROTESTA

Yo no puedo, - teniendo conocimiento de un grave delito, - hacer silencio. O como dijo Leon Tolstoy: "Yo no puedo callar."

Y advierto, con energía, que si, en estos párrafos va incluida alguna expresión que salga de los límites que exige la prensa, a mí, no le importa porque bien dispuesto estoy a sufrir las consecuencias como que quiero lanzar mi protesta, conforme la siento.

Oigase por los lectores mi denuncia. Una chiquitita, me di mi propia edad, hija de padres proletarios, con enferma y acomodados sus progenitores en una finca cauchera, se le desmoronó, como consecuencia de la explotación y de la falta de higiene de las casas donde vive el obrero una infección de tétano. Tal fue el dictamen del doctor Marada, quien asistió a la pequeña paciente, ordenando que fuera llevada al hospital, porque la infección solo se podía encontrar en San José.

El original de esta última carta lo adjunto al presente escrito. Como el señor Juez puede ver, yo estamos en presencia de un caso alarmante de malversación de fondos municipales. Yo, como miembro integrante de la Municipalidad, no puedo permanecer indiferente ante este hecho, y en consecuencia, lo denuncio. Pido que la información se levante sin pérdida de tiempo para que no haya camuflado al delito que se comete. Creo que ya es hora de que se comience a sancionar las muchas irregularidades que se cometen en perjuicio de los intereses comunales a que se refiere el acuerdo que queda transcribo. En Limón, 15 de agosto de 1935.

El escándalo de la estafa de los...

VIENE de la Página UNO.— fetidez insoportable de aquel "honorable" congreso constituyente de 1916 cuya mayoría se vendió por cuatro centavos al petrolero Lincoln Valentine, para hacer prosperar el contrato Pinto Greulich.

Que estos escándalos producen sorpresa sólo en el pueblo, que desconoce las "intimididades" nada limpias y muy poco fragantes de los parlamentos burgueses, lo revela bien las actitudes que asumen ante ellos los diputados y los partidos políticos capitalistas.

Incidió la actual contienda eleccionaria, el diputado Villalobos fue a unas filas donde su presencia era tan lógica como eso de que el sol nazca por oriente. En el cortísimo estapa como charca en su rana. Era y es uno de los "intimos" de León Cortés. Le ha prestado magníficos servicios. Recuérdese que él, junto con Juan Guido, fue el puente por donde cruzaron don Ricardo Jiménez y León Cortés, cuando el último iba a vender al primero su partido, "Regeneración Nacional", a cambio de un Ministerio y de mano libre para labrarse su plataforma presidencial.

PROYECTO DE NUESTRA FRACCION...

(VIENE de la Pág. UNO) — cuenta con su carácter de presta justa usuro.

Para demostrar nuestra incitación va un diputado dijo que esas dos instituciones eran justas si se tomaba en cuenta que los empleados cobran cuando se presenta algún problema en sus mandos el manejo de intereses cuantiosos. Nuestro camarada Mora le replicó a eso el putado que nada maneja entre esas más cuantiosas que el Congreso y que sin embargo hay muchos diputados con el sueldo embañado; que por otra parte, no son los embañados los que atan si no la deuda; y que en este caso habría de estar a la totalidad de los empleados públicos porque todos deben dinero.

Llaman a la puerta de ese edificio de caridad; presentan la carta suscrita por el doctor Lechman, (hijo) quien conocía del caso y el que dijo ser un caso grave, como se le había hecho saber.

"La tarjeta," dice la madre de CARIDAD (o hermana, como se le llama), solamente autoriza la entrada; habla del caso con el doctor y solicita que se deje de ir a la casa. La madre, contrariada y en medio del suero, al siguiente día, pudo el doctor tenía que venir hasta el día siguiente. Esto sucedió el día cinco de este mes, como a las 5 p. m.

La madre, contrariada y en medio de una desesperación natural, me llevaré a mi hija a casa y el diálogo terminó. Y aquellos días obreros, tuvimos, con la higuera que se le hizo que, de la sentencia de muerte de su hija, muy murió a media noche de ese día. Claro, el doctor no llegó a ver a su paciente. Por eso, yo, maldecido con todas las fuerzas de mi espíritu, semejante actitud del referido señor, no, despiadado e inhumano. Y pienso que, si esa niña, hubiera sido hija — dentro del régimen que nos gobierna, — de un individuo acudado y este hubiera exigido que se consiguiera el medicamento para mejorar a la paciente, ellos muy prestos, se habrían puesto a la orden porque se sabe que todo para ellos y nada para nosotros.

Tenidos dos muchachas de corta edad y la vida se deslizaba llena de trabajo para todos. Misos trabajos desde los ocultos y ganaba algo. Pero los veintidos no estaba muy cerca; el veintidos más cercano era un compañero suyo que quedaba como a una hora del rancho.

Ultima hora

Ya para entrar en prensa "TRABAJO" ha sido presentada en la cámara moción de protesta del c. Jiménez Guerrero, por el despido de 100 trabajadores de Obras Públicas; y por el plantamiento de la semana de 5 días.

Ha propuesto nuestra fracción, para reforzar la partida de salarios y materiales, lo siguiente: a) Aumento en un 10 por ciento del impuesto cedular de ingresos, pagado por capitalistas; b) disminución de un 10 por ciento de los sueldos de presupuesto de \$400 en adelante; y c) Supresión del Instituto Nacional del Café, de la Junta Nacional de Turismo y de la Oficina Técnica del Trabajo. Todos los cuales son organismos patronales.

DE ESTE DEBATE REALIZADO EN LA CÁMARA HAN RESULTADO DOS ENSEÑANZAS ESSENCIALES PARA EL PUEBLO TRABAJADOR DE COSTA RICA. RESUMIÉNDOLAS: 1º— El régimen parlamentario burgués está podrido hasta los tuétanos. La masa trabajadora debe perderle todo respeto y confianza; y luchar por la creación de sus propios organismos parlamentarios de clase.

Actividades de la SECCION DE CAPACITACION

Table with columns: Día y Fecha, Hora, Cateca, A cargo de. Lists activities for various days and times, including courses and meetings.

Los trabajadores escriben. — La protesta de una de las tantas mujeres proletarias

Nos la envía de Miramar, el camarada Carlos González. Hace por ahí de nueve años que vivieron a establecerse aquí en Miramar, Moisés Jiménez y Antonia Cambrero, pareja muy pobre. Trató a Moisés como era un obrero, el hombre como de treinta años, muy fofo y trabajador. Vivían en un rancho de este lado del río yendo para Pavones.

De aquí se fueron para Guacmal, a un lugar que llaman Santa Clara, cubierto de solvas vírgenes poco productivas de ligres. En ese lugar, y en medio mismo, levantó Moisés con ayuda de su comparsa, una chozita, y en los alrededores de ella, por medio habitación semitrat. Tijeras, caña y un platano.

Tenían dos muchachas de corta edad y la vida se deslizaba llena de trabajo para todos. Misos trabajos desde los ocultos y ganaba algo. Pero los veintidos no estaba muy cerca; el veintidos más cercano era un compañero suyo que quedaba como a una hora del rancho.

Y así iba pasando la vida. Un día de tantos Moisés cayó enfermo. Lo atendió solita su compañera, con mil y tantos remedios. Por fin murió en un anochece. Antonia no se atrevió a dejar sola a las dos muchachas para ir a avisar a su compadre la muerte de su marido. Hizo dos candiles de cera para velar a su marido, y los tres pasaron la noche junto al cadáver. Ya a las cuatro de la mañana cogió y tomó el camino para alumbarse y tomó el camino a través de la montaña para ir a avisar a su compadre.

Dejó a las dos muchachas encerradas entre el rancho, al cuidado del perro, y sin acordarse del ligre se metió en la selva sumida todavía en la oscuridad. Ella no pensaba sino en la muerte de su compadre y en los dos criaturas que dejaba al lado del cadáver y bajo la protección de un perro. Por fin llegó al rancho de su compadre, donde de una contribución de veintidos centavos le entregó a Moisés.

Y fuí a ese entierro y mientras seguía el cadáver pensaba en aquella vida de miseria y trabajo, (reminiscencia de la tantos miles de mujeres en el país y en el mundo) y decía que nunca han comedido el descanso ni la alegría. En aquel momento yo sentí que mi rebeldía contra el régimen en que vivimos se fortaleció y me sonó el corazón. Yo, más dispuesto a seguir luchando contra el régimen capitalista.

Ultima hora

Ya para entrar en prensa "TRABAJO" ha sido presentada en la cámara moción de protesta del c. Jiménez Guerrero, por el despido de 100 trabajadores de Obras Públicas; y por el plantamiento de la semana de 5 días.

DE LIMON. — Para no afeár el paisaje que rodearán los baños "aristocráticos" en construcción, el gobernador hace destruir la mitad de los lavaderos públicos

Hay una grande y justificada indignación entre las comparsas burguesas, que son, la que se debe a la inhumana medida tomada por el Gobernador, se trata de, lo siguiente:

En lugar vecino de donde se van a construir los baños para la burguesía, que son, la que se detiene en ellos, se encuentran unos lavaderos públicos. Desde muchos años atrás hacen en ellos el trabajo en que si ganan la vida de muchas mujeres del proletariado limeño. Pues bien, y al tanto que esos lavaderos "atañan la perspectiva de los años", el gobernador ha ordenado la destrucción de la mitad de ellos; y proyecta destruir los que quedan en pie. Para ponerle una cara de orgullo a su medida, el gobernador le regaló unas pocas de las comparsas que lavaban en esos lavaderos públicos. Esto como se ve, no es sujeción. Hay muchas lavanderas que se quejaron sin timor. No es de pensarse que estas van a ir a solicitar la tiza pagada a las pocas lavanderas a quienes le tocó un día en el reparto. Sobre todo, porque vivía la circunstancia de que se trata de mujeres que trabajan en él de lavar, las tendrían ocupadas permanentemente en sus propias necesidades.